

**MENDOZA**, 19 de marzo de 2015

**VISTO:**

El Marco de la transformación educativa del Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento" como escuela técnica en Tecnología de los Alimentos y,

**CONSIDERANDO:**

Que los contactos a nivel nacional poseen un procedimiento que debe conocerse y gestionarse de manera precisa para posibilitar el diseño, impulso e implementación de planes de mejora y proyectos de diferentes tipos,

Que existe la necesidad de investigar y desarrollar otras líneas de financiamiento y/o asesoramiento en relación a la educación técnica,

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL DIRECTOR SUPLENTE  
DEL LICEO AGRÍCOLA Y ENOLÓGICO  
"DOMINGO F. SARMIENTO"  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º-** Convóquese a concurso interno al cargo de **Referente de Planes de Mejora** en el área de Secretaría Académica del Liceo Agrícola y Enológico "D.F. Sarmiento" , dando apoyo a la misma y con una carga horaria de 12 horas cátedra.

**ARTÍCULO 2º-** Realícese la convocatoria del concurso interno y a través de carteleras y correos electrónicos del personal, durante los días 25, 26 y 27 de marzo de 2015

**ARTÍCULO 3º-** Publíquese en la página web y carteleras del Liceo Agrícola la presente Disposición; y los ANEXO I y II con las Bases y Grilla de Tabulación de este concurso respectivamente.

**ARTÍCULO 4º-** Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

**DISPOSICIÓN N° 7171.-**